

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat: 01 8000 1
210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
ANM - PAR CUCUTA

Dirección: CALLE 13A # 1E-103
BARRIO CAOBOS,

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE
SANTANDER
Código Postal: 5400064

Envío: PE001716313CO 900.500.018-2

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
GIOVANNI AVENDAÑO

Dirección: AV. 0 # 1-78 OFI: 607
COLEGIO MEDICO

Ciudad: CUCUTA

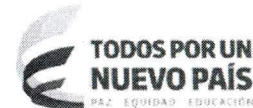
Departamento: NORTE DE
SANTANDER

Código Postal: 5400031

Fecha Pre-Admisión:
20/04/2017 15:19:08

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/04/2017
Min. TIC Res Mensajería Express 000627 del 05/04/2017

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179070002501

Pág. 1 de 1

José de Cúcuta, 19-04-2017

SEÑOR

GIOVANNI AVENDAÑO

VIA 0 No. 1-78 OFIC 607 EDIFICIO COLEGIO MEDICO
CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Asunto: CONTRATO DE CONCESION Nº GBH-142

Cordial Saludo,

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCIÓN VSC No. 000255** del 6 de abril de 2017 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DE LA RESOLUCION VSC No. 001282 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DE CONTRATO DE CONCESION No. GBH-142 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por aviso.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

Roberto A. Barreño
ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal Abogada Par- Cúcuta
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 19-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Informativo".
Archivado en: Expediente



STW

Jan

SER

GIO

AVET

LU